

El papel de la industria financiera en la digitalización de la empresa

Alfonso Arellano / Noelia Cámara

La Vanguardia (España)

La nueva economía, fuertemente basada en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), está avanzando exponencialmente en los últimos años. Este reto supone la aplicación de la digitalización de los procesos y los productos, mediante la creciente integración de las infraestructuras asociadas a las TIC en los flujos de datos, en las tecnologías de producción, en la relación con los clientes, así como en la forma y el contenido del empleo. En este contexto, cada vez más, tanto las empresas como los usuarios basan sus estrategias de producción y consumo en tecnologías relacionadas con internet.

Existe evidencia a favor de que una mayor innovación financiera, a través de la digitalización, se asocia con mayores niveles de crecimiento económico. Un aspecto interesante es el estudio del efecto contagio desde la digitalización de la industria financiera a la del resto de empresas no financieras. La contribución por parte de las instituciones financieras en este proceso de difusión de la innovación tiene una doble vertiente: desde la intermediación financiera y desde la asesoría financiera.

Tanto las empresas como los consumidores quieren interactuar con su banco en cualquier momento que ellos consideren oportuno y desde cualquier lugar, y esa misma necesidad surge en la relación entre consumidores y empresas. En el mencionado escenario son las empresas financieras quienes actúan de engranaje para que esta interacción tenga lugar. La innovación financiera se traslada a las empresas en forma de más rápidos, mejores y más amplios servicios financieros, tales como sistemas de pagos móviles, nuevas formas de financiación y la introducción de nuevas calificaciones de riesgo de impago. Sin embargo, aunque el consumo de servicios financieros es la vía de contagio más importante a la hora de promover la digitalización de las empresas no financieras, otra posibilidad se abre a través de tecnologías que facilitan a las empresas la adopción de procedimientos financieros basados en internet.

En lo referente a la asesoría financiera, otro aspecto clave de la innovación financiera es el aprovechamiento de las infraestructuras de las TIC en los flujos de datos. En este sentido, el sistema financiero está cada vez más preparado para prestar un mejor asesoramiento en materia financiera y de negocio.

Todas estas innovaciones financieras no solamente impactan en una aceleración de la digitalización de las empresas sino que también dan lugar a una disminución en los costes de transacción, que las hace más competitivas y más propensas a la internacionalización. Todo ello deriva en el surgimiento de economías de escala gracias a nuevos productos y a procedimientos financieros más seguros, fáciles y rápidos, que engloban tanto los nuevos canales de distribución digitales como las nuevas formas organizacionales.

Lo que se ha observado hasta el momento es que la difusión de la innovación financiera no ha tenido los mismos efectos en todas las empresas, sino que depende de las oportunidades de crecimiento de cada industria. Aquellas empresas con mayor potencial de crecimiento, mayor capacidad de adopción tecnológica y las empresas exportadoras son las que más se benefician. Actualmente, gracias a los canales de interacción digitales (como las plataformas de pagos de fácil acceso y la banca on-line) y a nuevos procedimientos de evaluación del riesgo, también el grueso de las pequeñas y medianas empresas están

siendo beneficiadas cada vez en mayor medida. Para tratar de optimizar esta innovación financiera y su proceso de difusión hacia las empresas no financieras a través de la digitalización, resultaría útil un análisis macroeconómico de la industria y de sectores específicos. Además resulta vital la implicación de los organismos reguladores, de manera que sin perjuicio de la estabilidad financiera, la innovación en el campo de las finanzas no se vea obstaculizada.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.